



FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES ASAMBLEA DE FUNDADORES

En la ciudad de Bogotá, a los 25 días del mes de Junio de 2020, siendo las 10:00 A.M., se reunieron de manera virtual, la Asamblea de Fundadores de la Fundación Víctimas Visibles, con la asistencia de los doctores Rodrigo Noguera Calderón, Gabriel Melo Guevara, Diana Sofía Giraldo Villegas, quienes obran en su propio nombre, todos ellos miembros fundadores de la entidad.

La convocatoria a la Asamblea Ordinaria, se hizo mediante correo electrónico del 18 de Junio del presente año, enviada a cada uno de sus miembros y recibida por ellos.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
- 4.- Presentación del Informe de Gestión del año 2019 por parte de la Directora.
- 5.- Presentación de los Estados Financieros del año 2019.
- 6.- Lectura y Consideración del Informe del Revisor Fiscal.
- 7.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
- 8.- Propositiones y varios.
9. Redacción, consideración y aprobación del acta.

VERIFICACION DEL QUORUM



Se verificó que de cuatro asociados hábiles que se convocaron asistieron tres, determinando así que había quórum para deliberar y decidir.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

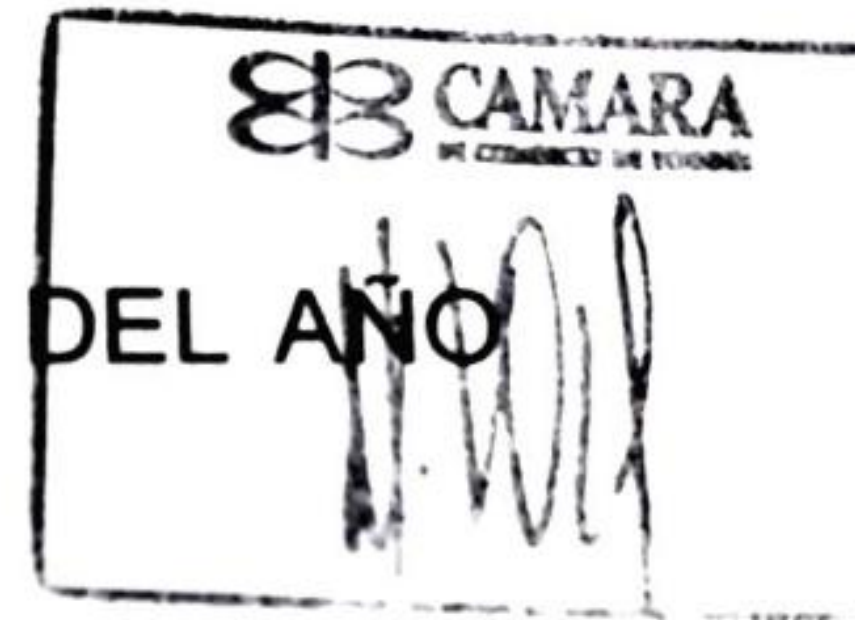
Se leyó y aprobó por unanimidad el orden del día.

ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Por unanimidad se eligió al Doctor Rodrigo Noguera Calderón para presidir la reunión y a Madelin del Carmen Bolaño López como secretaria de la misma.

PRESENTACION INFORME DE GESTION DEL AÑO 2019 POR PARTE DE LA DIRECTORA

La doctora Diana Sofía Giraldo presentó el informe de Gestión del año 2019, en el cual se detallan todas y cada una de las actividades desarrolladas por la Fundación durante este año. Una vez presentado este informe, los Miembros de la Asamblea, por unanimidad ratificaron todos los actos y contratos celebrados durante el año y felicitaron a la Directora, por una fructífera labor al frente de la organización.



PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

La Directora de la Fundación sometió a consideración de la Asamblea los Estados Financieros del año 2019 y procedió a explicar cada uno de sus rubros.

LECTURA Y CONSIDERACION DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL

Leídos los Estados Financieros, se presentó el Informe del Revisor Fiscal, en donde consta que dichos estados reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación y expresa claramente que se ha cumplido con todas y cada una de las normas legales vigentes. El informe del Revisor Fiscal que fue acogido por unanimidad y se anexa a la presente acta como parte integrante de ella.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Después de la presentación de los Estados Financieros y la lectura del Informe del Revisor Fiscal, los miembros de la Asamblea, aprobaron por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al año 2019, los cuales se anexan como parte integrante de la presente acta. Adicionalmente, los miembros de la Asamblea aprobaron que el déficit presentado en el año 2019 se absorbiera con los resultados acumulados de años anteriores.



PROPOSICIONES Y VARIOS

Dado el decreto 1625 de 2016, modificado por el decreto 2150 de 2017, que establece el proceso que deben adelantar las entidades sin ánimo de lucro para permanecer como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, por unanimidad, los miembros de la Asamblea autorizan a la Directora, Diana Sofía Giraldo, para que solicite ante la Dian la actualización de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Adicionalmente los Miembros de la Asamblea aprobaron la creación de un reconocimiento público para los verdaderos hacedores de reconciliación en Colombia a nivel nacional e internacional.

ASIGNACIONES PERMANENTES

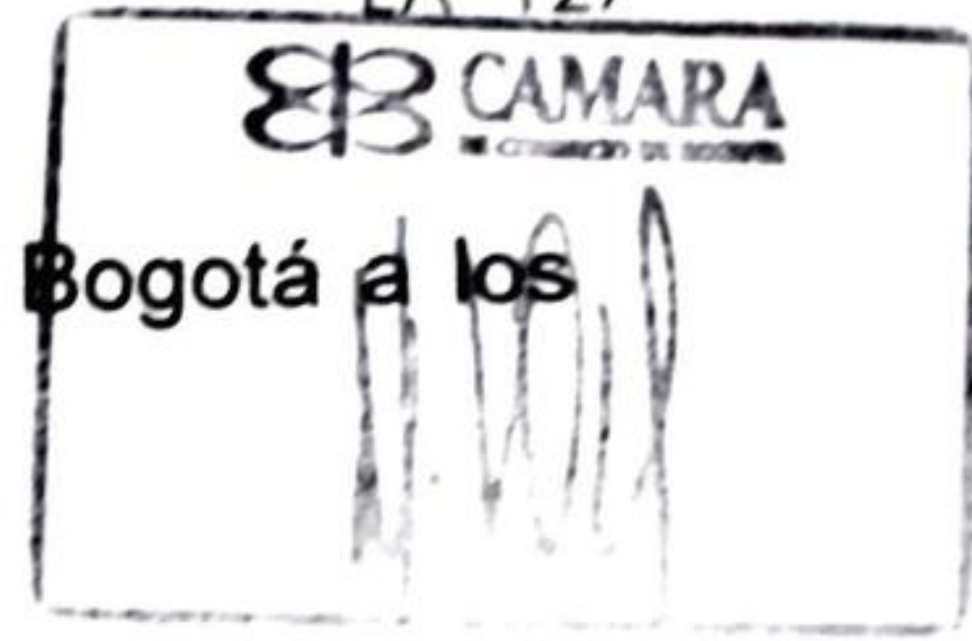
En atención a las recientes disposiciones sobre entidades sin ánimo de lucro, por decisión unánime la Asamblea deja constancia de que no se hicieron asignaciones permanentes en ninguno de los ejercicios pasados, ni se harán en el presente ejercicio.

REDACCION, CONSIDERACION Y APROBACION DEL ACTA

Enseguida, el Presidente de la Asamblea, doctor Rodrigo Noguera, decretó un receso, durante el cual la Secretaria elaboró la presente Acta.

Reabierto la sesión, la Secretaria leyó esta Acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Terminado el orden del día, el Presidente levantó la sesión, siendo las 11:45 am.



En constancia, se firma por quienes intervinieron en ella, en Bogotá a los 25 días del mes de Junio de 2020.

El Presidente,


Rodrigo Noguera Calderón


Gabriel Melo Guevara


Diana Sofía Giraldo Villegas

La secretaria,


Madelin del Carmen Bolaño López